



Acuerdo del Consejo de Gobierno

La Comunidad destina 2,2 millones más a fomentar la inserción laboral de jóvenes parados sin cualificación

- La partida se suma al gasto inicial de 4.800.000 euros aprobado en Consejo de Gobierno el pasado mes de junio
- La subvención favorecerá la contratación de 762 desempleados, que alternarán formación con actividad laboral

22 de noviembre de 2016.- El Consejo de Gobierno ha aprobado destinar 2,2 millones más a la concesión de subvenciones para el fomento de la inserción laboral de personas jóvenes menores de 30 años desempleadas de larga duración y sin cualificación profesional.

Este gasto se suma a los 4,8 millones de euros aprobados el 21 de junio para este fin y permitirá dar respuesta a todas las solicitudes presentadas hasta el pasado 31 de julio, que se traducirán en la contratación de 762 desempleados.

Las subvenciones se destinarán a financiar los gastos salariales y los costes de formación derivados de la contratación de las personas jóvenes desempleadas, que, durante al menos 9 meses, alternarán una actividad laboral retribuida con la formación necesaria para la obtención de un certificado de profesionalidad.

De esta convocatoria de ayudas han podido beneficiarse las entidades locales de la Comunidad de Madrid, sus organismos autónomos y entidades con competencias en materia de promoción de empleo cuya titularidad corresponda íntegramente a dichas entidades locales.

COLECTIVO PRIORITARIO PARA LA COMUNIDAD

Los jóvenes desempleados madrileños y, especialmente, los que más dificultades tienen para acceder al mercado laboral por carecer de formación, son prioritarios para el Gobierno regional. Por ello, la 'Estrategia Madrid por el Empleo' recoge distintas medidas orientadas, por un lado, a favorecer la contratación de los menores de 30 años y, por otro, a mejorar su empleabilidad a través de la formación.